

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

El **Grupo Parlamentario Regionalista**, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

#### ***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS***

En el año 2012 el Ministerio de Fomento del gobierno de Mariano Rajoy planteó la posibilidad de cobrar a los vehículos ligeros que utilizarán las autovías una tasa de circulación haciendo desaparecer la gratuidad de las autovías en España.

En estos días se ha tenido conocimiento por parte de la opinión pública que en los documentos enviados a la Unión Europea, por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, en relación con las propuestas y condiciones para recibir los fondos de recuperación, se incluye una medida que supondría la imposición de un peaje por los uso de las vías de alta capacidad, autovías y autopistas cuyas concesiones han finalizado o finalizan en fechas próximas.

El objetivo de la medida es claramente recaudatorio y supondría un enorme perjuicio para miles de usuarios que utilizan a diario nuestras carreteras por motivos de trabajo, empresariales o personales. Además, podría suponer un grave riesgo para la seguridad vial al derivar a miles de usuarios a las vías secundarias, que son las que presentan peores índices de calidad, conservación y los datos más altos de siniestralidad y accidentes.

**Por lo expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria

A instar al Gobierno de la Nación para que las autovías y carreteras de la red nacional permanezcan libres de cualquier tipo de peaje, tasa o impuesto que suponga eliminar la gratuidad de la libre circulación por las mismas para todos los ciudadanos.

En Santander, a 5 de mayo de 2021